

AVISO 1637

Valledupar, 30 de octubre de 2018

Acto Administrativo a notificar **Oficio CSED ex.5881 de 18 de octubre de 2018**.
En la cual se solicita “**pensión jubilación**”.

Sujeto a notificar: **DIOFANOL ALONSO BOLAÑOS OSPINO**.

Fundamento del Aviso: imposibilidad de realizar notificación personal al señor: **DIOFANOL ALONSO BOLAÑOS OSPINO**, toda vez que se reporta no aporta dirección, según se evidencia en lo consignado en el sistema de información de la Secretaria de educación departamental del cesar.

La SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, deja constancia que se le comunico mediante: **Oficio CSED ex.5881 de 18 de octubre de 2018**. En la cual se solicita “**pensión jubilación**”.

Sujeto a notificar: **DIOFANOL ALONSO BOLAÑOS OSPINO**: En dicha misiva, se le indico las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación. Que en vista de la imposibilidad de notificar del acto administrativo, en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución. Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno. Fecha de Comunicación (martes) 30 de octubre de 2018.

Para mayor constancia se fija el presente aviso el día **(06) de Noviembre de 2018**, a las ocho de la mañana (8:00), hasta el día **(13) de Noviembre de 2018** a las seis (6:00) p.m.

Cordialmente,

YULY PAOLA VIGNA MALKUM.
Técnico – oficina jurídica – SED.

Elaboró: ROSMEL FERNANDEZ PEÑA